

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de ~~MARZO~~ de 1992.

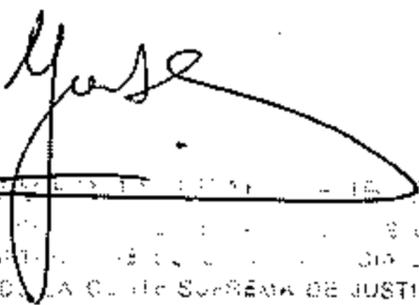
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal a prorrogar los alcances de la resolución N° 1496/91 hasta el 17 de junio de 1992 en cuanto a la designación de un "suplente" con el cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 en reemplazo de la señora Olga Musachio quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN
C. LA C. DE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN